

ORDRE DEL DIA

PUNT ÚNIC. Commemoració del Quint Centenari de la celebració de Corts a la ciutat d'Oriola i del Quint Aniversari de la Constitució de les Corts Valencianes.

CORTS VALENCIANES. SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA CELEBRADA EN LA CIUTAT D'ORIOLA EL DIA 7 DE JUNY DE 1988.

(S'inicia la sessió a les tretze hores i trenta minuts, sota la Presidència del Senyor Garcia i Miralles).

El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats de les Corts Valencianes, és oberta la Sessió.

Ilustres Señores Diputados de las Cortes Valencianas, se abre la Sesión.

Hoy, siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, las Cortes Valencianas, se reúnen después de quinientos años, nuevamente en este marco incomparable y singular de la Iglesia de Santiago. Se reúnen también en Orihuela, y también, hay que decirlo, en la Vega.

Esta noble ciudad acogió a los Reyes Don Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla cuando se dirigían a la conquista del Reino de Granada, reuniéndose las Cortes de nuestro antiguo Reino en el año mil cuatrocientos ochenta y ocho.

Orihuela es una ciudad de larga e importante tradición histórica que se incorporó al Reino de Valencia en mil trescientos cuatro, y que llegó a alcanzar gran relevancia en el entramado jurídico, político e institucional, siendo cabeza de la Governació General de la Ciutat d'Oriola i Regne de Valencia. Demarcación que se extendía desde Jijona hasta el límite meridional valenciano, y que regía un «portantveu» del Gobernador General que en ella residía.

Las Cortes Valencianas, que nacen al amparo de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía, representan el sentir de todos y cada uno de los ciudadanos que viven y trabajan en nuestras tierras, y que a través de la participación en unas elecciones libres, se dotan en ellas de una pluralidad de opciones políticas que los representan.

Este Parlamento se distancia, no sólo en el tiempo, de los cinco siglos que nos separan de las Cortes reunidas por el Rey Fernando, sino también de aquella tradicional representación de los tres brazos: el eclesiástico, el civil y el militar.

Y adquiere la fuerza y el vigor que le da el sentirse respaldado por un pueblo que, sin renunciar a su pasado, a sus tradiciones, a su historia y a sus creencias más íntimas, noblemente quiere asumir el protagonismo del futuro desde la lucha y el esfuerzo solidario del presente.

Las Instituciones de la Generalitat Valenciana, y básicamente las Cortes Valencianas, asumen esta función de representación del sentir de los ciudadanos a través de las funciones que les son propias: la legislativa, la financiera y la de impulso y control del Ejecutivo, de nuestro Ejecutivo, el Consell.

El esfuerzo legislativo desarrollado en la Primera Legislatura ha supuesto, básicamente, la puesta en marcha de la mayoría de las Instituciones previstas en nuestro marco estatutario.

Pero si importante fue en este aspecto, y en el financiero y económico, el trabajo de la anterior Legislatura, hemos de constatar el dinamismo y la importante labor desarrollada por el Parlamento Valenciano en la presente Legislatura, nacida de las elecciones pasadas de mil novecientos ochenta y siete. Donde, por voluntad de nuestro pueblo, hay un arco parlamentario más diverso y una mayor riqueza de opiniones. Actividad que se ha visto intensificada, y lo será más en el futuro, al haber asumido un mayor ámbito de competen-

cias transferidas a nuestra Comunidad Autónoma.

Los esfuerzos realizados en los ámbitos, no sólo de la aprobación de los Presupuestos y los Programas Económicos Valencianos, sino también en la dotación puntual de mecanismos financieros y de ayuda a riesgos de todos conocidos, han supuesto, sin duda alguna, un importante trabajo de los Diputados de nuestras Cortes.

Pero quizá en esta segunda andadura legislativa haya sido en el terreno del impulso y del control de la acción del Consell donde se ha podido constatar un salto cualitativo y cuantitativo del trabajo de los diversos Grupos Parlamentarios y de todos y cada uno de nuestros Diputados:

Una labor, sin duda, importante, no sólo tendente al control de la programación prevista por nuestro Ejecutivo, sino también, y me atrevería a decir que, fundamentalmente, tendente a la coparticipación en la dirección política de nuestra Comunidad Valenciana.

Todo este trabajo no está aislado del que diariamente realizan todos y cada uno de los ciudadanos de aquí, de la Vega, de Orihuela, de Valencia, de Castellón, de Alicante, o de cualquier pueblo o ciudad, o rincón por lejano que parezca que esté en nuestra Comunidad.

Tenemos voluntad de ser la voz de nuestro pueblo, y si un día dijera en la conmemoración de las Cortes Valencianas que las puertas de nuestra sede habían estado y estarán siempre abiertas a todos y cada uno de nuestros conciudadanos, hoy puedo decir, con profundo y sincero agradecimiento a todos, que la Institución que presido, las Cortes Valencianas, han sido y son especialmente hoy recibidas aquí, en esta ciudad, con sus puertas abiertas y con la alegría y la ilusión que caracteriza a los ciudadanos de ésta tan peculiar Comarca de nuestra Comunidad, la Vega. Sin cuya colaboración y esfuerzo habría sido imposible conseguir lo hasta ahora logrado, porque en este empeño de construir una Comunidad que tiene sus precedentes en un histórico pasado, que tiene singulares raíces aquí en la ciudad de Orihuela, pero que camina y debe caminar hacia la construcción del futuro, no sólo no sobra nadie, sino que es necesario el esfuerzo de todos, y ese esfuerzo es el que quiero pedir y agradecer, en nombre de las Cortes Valencianas, aquí, a todos los que me escuchan en este recinto cargado de historia, que debe unirnos, no sólo desde el pasado, sino con la mirada puesta, esperanzadamente, en un futuro de paz, de justicia y de libertad para todos.

A todos los ciudadanos que me escuchan, a la Junta de Síndics de les Corts Valencianes, al Ayuntamiento de Orihuela, a los Alcaldes de la Vega, a todas las autoridades, eclesiásticas, militares, civiles, que nos acompañan y que han hecho posible este acto, al pueblo, en definitiva, quiero decir que hoy, siete de junio, quinientos años después de aquella reunión de nuestras Cortes, hemos de poder celebrar este acto, el Quinto Aniversario, del caminar del presente de las Cortes nacidas en la democracia, y en el marco de nuestro Estatuto.

Y constatar y apostar decididos, con ilusión, por un futuro en el que nos sintamos todos protagonistas e ilusionados. Porque pensemos que lo vamos a ganar unidos en el ejercicio del poder más cercano que consagra nuestro Estatuto de Autonomía, y desarrollan las Instituciones de la Generalitat Valenciana. Y que podemos hacer cada día más cercano y más solidario entre todos.

A todos, muchas gracias.

Il·lustres Senyors Diputats, és closa la Sessió.

(Són les tretze hores i trenta-cinc minuts).